

Buenos Aires, *8* de febrero de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, apruébse el mayor gasto operado como consecuencia de las modificaciones introducidas y cuyo monto asciende a la suma de PESOS: DOS MIL SEPTENTA Y CUATRO Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS // (\$ 2.744,57)..-

Asimismo, ampliase en setenta (70) /// días el plazo de terminación estipulado con la empresa constructora respectiva.-

Regístrese y complétese. *ES*

*MD*

*Manuel M. Berg*